

vecillos Alcalde. 1.º Constitucional de esta Vi-  
lla de Aguilillas en esta a treinta y uno de  
Diciembre de mil ochocientos treinta y siete; lo  
que Certifico =

Carlos Comanillo

Presente fue  
Juan Jimenez

Acuerdo En esta Villa a los dias tres y cinco reu-  
nidos en Ayuntamiento extraordinario los Srs.  
D. Carlos Comanillo Alcalde 1.º Presidente, D.  
Juan Albaro Alcalde 2.º, D. Julian Lopez  
y D. Pedro Borona Regidores y D. Antonio  
Roostan Procurador Judicial que en la actu-  
alidad lo componen. Por un el Secretario  
se dio cuenta del Expediente q. precede, y  
en su vista acordaron sus mercedes se  
tratar y señalar en la forma de los autos de  
prevención para dar posesion en estas Salas  
Capitulares a los Sros Alcaldes, tres Re-  
gidores y el Procurador Judicial que de él  
resultan nombrados para el año entrante  
a todos los que se les cite al efecto en la  
forma practica, y no ocurriendo otra  
cosa se concluyo este auto q. firmaron  
los q. saben de ellos. S. de que Certifico =

Carlos Comanillo Juan Albaro  
Julian Lopez Antonio Borona

Juan Jimenez  
Srio.

Nota y Seguidamente go el Secretario se ent...

